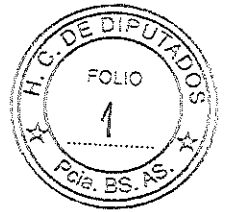




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4894^{ter} 121-22



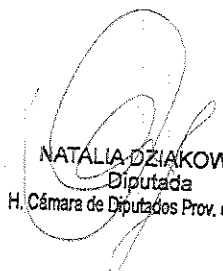
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a los reiterados cortes del servicio eléctrico en la ciudad de Bahía Blanca, en particular:

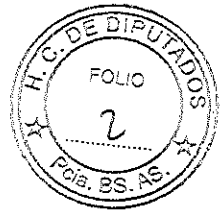
1. Informe si las inversiones eléctricas comprometidas por la empresa prestadora del servicio eléctrico Edes S.A con el Organismo de Contralor de la Energía en la Provincia de Buenos Aires (OCEBA) fueron controladas y/o supervisadas. En caso afirmativo sírvase indicar cuáles fueron los resultados obtenidos.
2. Detalle la planificación integral de las inversiones pautadas para introducir mejoras en el servicio y así evitar la repetida interrupción del servicio en la ciudad de Bahía Blanca para el período 2010-2030.
3. Informe de qué manera se atendieron las emergencias frente a los reiterados cortes de luz y dónde se encuentran ubicados los generadores prometidos a la ciudadanía y a las autoridades correspondientes para afrontar la situación.
4. Especifique cuál es el plan paliativo previsto para hacer frente a esta ola de calor y los reiterados cortes.
5. Informe todo otro dato de interés que permita analizar y encontrar soluciones a esta problemática que ocurre de manera sistemática todos los años.


NATALIA DZIAKOWSKI
Diputada
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4894 721 - 22



FUNDAMENTOS

Por medio de este Proyecto de Pedido de Informes, solicitamos al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, informe sobre diferentes aspectos relacionados a los reiterados cortes del servicio eléctrico en la ciudad de Bahía Blanca.

La problemática por las frecuentes interrupciones del servicio de energía eléctrica que afecta a usuarios de la ciudad de Bahía Blanca, se repite cada época estival debido a las altas temperaturas, sobre todo cuando suben más de lo estipulado y comienzan a verse afectados los servicios de electricidad en diferentes sectores de la ciudad con las consecuencias que esto acarrea para toda la población.

Específicamente, en estos días la ciudad de Bahía Blanca fue una de las ciudades del país más afectadas por la ola de calor que azota a la Argentina, la temperatura llegó a superar los 41 grados centígrados. Son muchos los barrios de la ciudad que sufrieron cortes de luz por parte de la prestadora en momentos de altas temperaturas. Es importante mencionar que los cortes energéticos colocan a nuestros vecinos en una situación de vulnerabilidad y de lesión de sus derechos como consumidores. Se han denunciado cortes de luz de más de 12 y hasta 18 horas, los vecinos no sólo se han visto perjudicados por no poder contar con un recurso fundamental sino que no han podido continuar con sus actividades cotidianas, siendo muchos los casos de comercios que se han visto afectados al tener que desechar alimentos a la basura debido la pérdida de la cadena de frío. La falta de suministro eléctrico afecta a la población en general, pero también afecta gravemente a personas con enfermedades electro dependientes que requieren de este servicio y han estado esperando una respuesta favorable.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

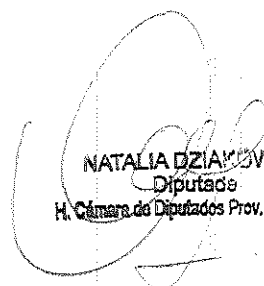
EXPTE. D- 4894 121-22



La empresa prestadora del servicio responde ante el reclamo y denuncia de los usuarios, que el excesivo uso de aires acondicionados sobrecargan el sistema, es en este sentido que nos preguntamos, dónde y de qué manera se realizan las inversiones que están obligadas a realizar para mejorar el servicio y prevenir estos inconvenientes. No podemos permitir que esta problemática suceda año tras año, incluso ahora con la novedad de "cortes programados" para no saturar el sistema.

Esperamos repuestas fehacientes y soluciones respecto de los cortes de luz que se perpetúan en días de calor sofocante. Debemos saber qué suscitó la falla del transformador que aún a 24 horas se continúa con el intento de readecuación sobre el sector noreste de la ciudad, hasta tanto la transportista TRANSBA resuelva el inconveniente en una de sus instalaciones. Hay vecinos bahienses que llevan más de 30 horas sin electricidad, con todo lo que eso implica, en momentos en los que las temperaturas son las más elevadas del país.

Las empresas prestadoras de servicio, en este caso EDES S.A y sus tercerizadas, están obligadas a responder ya que la electricidad es un bien que el Estado concede para su distribución, las mismas cobran una tarifa que en parte debe utilizarse para mejoras en infraestructura y cadena de distribución; Por otro lado es el Estado, como garante de los derechos de los usuarios, quién tiene la obligación de hacer cumplir las responsabilidades contractuales. Existe evidentemente un quiebre en ese compromiso de mejoras ya que claramente resultan insuficientes. Insistimos, es inaceptable la falta de inversión y mantenimiento. Tienen que dar una respuesta inmediata ante los cortes de luz.


NATALIA DZIAŁOWSKI
Diputada
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.